

1/17273

Leg. 99

EL NUEVO ALEJO

DEBAJO DE LA ESCALERA.

DIÁLOGO ENTRE DON ONOFRE Y DON BLAS
ACERCA DE LOS EMPLEADOS EN LA IMPRENTA
REAL.

POR J. L. M.



Madrid.

Imprenta de Repullés.

AÑO DE 1836.

EL NUEVO ALEJO

DEBIDO DE LA ESCALERA

DIÁLOGO ENTRE DON GONZALO Y DON BLAS
ACERCA DE LOS EMPLEADOS EN LA IMPRENTA

REAL

POR J. L. M.

Madrid

Imprenta de Peris

Año de 1836

EL NUEVO ALEJO

DEBAJO DE LA ESCALERA.

DIÁLOGO.

Onof. **A**migo don Blas, el vecino nuevo debe ser de los elegantes concurrentes á tertulias de gran tono, pues se retira cerca del amanecer. Hoy vino á las cinco de la mañana: me desvelé: esta noche no hay lectura: la pasada no dormí, y ahora es justo el desquite.

Blas. El vecino nuevo no es lo que usted imagina: es un empleado, un corrector de la Imprenta Real, que hasta el amanecer está en su tarea, mas ó menos tarde, según tarde mas ó menos la Gaceta en entrar en prensa, que ahora tarda mas con motivo de las sesiones de cortes que se insertan en ella (1).

(1) Este diálogo se escribía en principios de enero de 1836.

Onof. Ignoraba yo que hubiese empleados con obligaciones tan pesadas: los periodistas dicen es ganga el tener un empleo. Buena dotacion tendrá cuando tanto trabaja y á tan malas horas.

Blas. Tiene la suficiente para estar siempre él y su familia con hambre de reserva como los pupilos del Dómine Cabra. Su dotacion creo sea unos cinco mil reales, de que hay que rebatir cerca de la quinta parte por la rebaja de sueldos hecha en las cortes; el resto no se lo pagan desde setiembre por falta de fondos, y ya estamos en enero; considere usted qué navidades habrá pasado este penitente.

Onof. ¡ En la Imprenta Real tanta escasez! Es increíble.

Blas. Pues la hay. El motivo, entre otros, es el siguiente: Habiéndose mandado en 1834 que las sesiones de las cortes se diesen *gratis* en suplementos á la Gaceta á todos los suscritores á ésta, que segun noticias pasaban de cuatro mil, como no se reembolsó de mas de treinta mil pesos que por lo menos tendria de coste la impresion y papel, se agotaron sus fondos, y en los últimos meses de 835 ya no pudo pagar los sueldos de empleados. Llega Navidad: acuden las viudas de jornaleros por la limosna de doscientos reales acostumbrada: se quedan sin ella. Aqui empiezan los lamentos. Acuden los ancianos jubilados, los liberales

cesantes. No hay un cuarto. Nuevos clamores. Pero lo que mas me afectó fue ver á uno de los cesantes, soldado de artillería inutilizado en campaña, que no cobrando hace cuatro meses su haber, no tiene otro recurso que mendigar el sustento. Verdad es que las cortes trataron despues de economizar, reduciendo los sueldos, lo cual tampoco á mi ver fue muy acertado.

Onof. Poco á poco, señor mio. El economizar no es desacierto; es mirar por el bien de los pueblos; es cuidar de que los empleados no vivan en la opulencia y el lujo á espensas del sudor de aquellos. Yo lo que observo es que usted se enfervoriza demasiado en favor de los indigentes.

Blas. Y en favor de los patriotas, señor, pues me conduele la situacion del desgraciado artillero, portero de la Imprenta desde 1813. Por haber pertenecido á la clase liberal, y en 823 seguido con las cortes á Sevilla y Cádiz, quedó en la calle como todos los que marcharon, y en la calle se está. Admitido despues á clasificacion como cesante, le señalaron dos mil reales anuales, que son por los que clama y no se los dan. Es un liberal; es un militar retirado é inutilizado en la guerra. ¿Y se consiente que perezca de necesidad? Con razon pudiera decir

*De la Albuera en la batalla
manifesté mi valor,
despreciando la bravura
del ejército invasor.*

*Allí defendí á mi Rey,
mi Patria y mi Religion,
por cuyos caros objetos
mi sangre se derramó.*

*¿Y el premio? Ya lo estoy viendo:
morir de hambre en un rincón.*

*Allí al pie de la cureña,
en el campo del honor
sufrí el estrago violento
de una bala de cañón.*

*Allí de mis cuatro remos
uno desapareció,
quedando inutilizado
por servir á la Nacion.*

*¿Y el premio? Ya lo estoy viendo:
morir de hambre en un rincón.*

Onof. Vamos, que no es muy malejo el romance, y no estraño que usted se compadezca del bueno del artillero, que otro tanto me sucede á mí.

Blas. Pues no es mas halagüeña la suerte de las viudas de jornaleros, la de los jubilados y la de los cesantes, entre los cuales hay un revisor, que lo fue desde el año 1809, despojado en 814 por sus ideas liberales, repuesto en 820, vuelto á despojar en 823 por haber seguido á las cortes á Cádiz, y

en la calle se está, como les sucede á varios redactores de la Gaceta y prensistas, que igualmente fueron espelidos en 823 por haber sido Milicianos Nacionales; tampoco lo es la de los empleados en activo servicio, como nuestro vecino el corrector, pues todos estan á dieta desde el mes de setiembre. ¿Y esto por qué? Por haber usado de aquella galantería con el público, con lo cual quedó la Imprenta exhausta y aniquilada. Todos piden y no hay: todo es lástimas, familias arruinadas, y lamentos que parten el corazon.

Onof. Me ha ahuyentado usted el sueño con la pintura de las infelices víctimas de aquella providencia, que, no hay duda, ha sido fatal para la Real Imprenta, así como la de reduccion de sueldos, si bien ésta la pudo autorizar la necesidad, y por mas que usted abogue por los empleados, no desconocerá que deben atemperarse al estado en que se halle la Nacion que los mantiene.

Blas. Convengo; pero tambien veo que prodigar veinte ó treinta mil duros, y á renglon seguido cercenar á los dependientes su escaso haber, es demasiado repugnante. Si un particular en un bautizo ó cumple años arroja por los balcones todos sus caudales para ostentar grandeza y divertirse viendo á los muchachos andar á la rebatiña, y acto continuo á sus criados les bajase la

mitad del salario en que los ajustó, y la otra mitad no se la pagase en cuatro meses, ¿qué sé diría de él?

Onof. Eso es pintar con colores demasiado vivos, amigo don Blas: al fin poeta: lo mas que concederé es que aquellas resoluciones no fueron bien meditadas; pero ¿acriminarlas así? ¡Ave María!

Blas. *Que no hay mas Ave María,
que no hay mas Kirie eleison,
que esto fue en un mismo dia,
predicando economía,
derrochar medio millon.*

Onof. Con todo, sus motivos habria para que las cortes dictasen aquella resolucion, y procediesen á las rebajas.

Blas. Para que éstas hayan sido tan escesivas no hay motivos que valgan. Á los empleados en masa de la administracion y contaduría rebajaron 43.700 reales, que sale á un $16\frac{1}{2}$ ó 17 p.º/º. Hay dotaciones tan reducidas en aquellas oficinas, que una contribucion tan crecida les es insoportable: v. gr., el sargento 1.º retirado de ejército con cerca de cuarenta años de servicios militares, y ordenanza planton de la Imprenta; su dotacion dos mil reales anuales, el cual pudiera decir desde su nicho debajo de la escalera:

*Señores del Estamento,
cercenad con mas templanza,
no el diez y siete por ciento,
que el infeliz ordenanza
no se sostiene del viento.*

*Ved que si no se modera
un impuesto tan cruel,
al rigor de la hambre fiera
habrá de soltar la piel
debajo de la escalera.*

Onof. Amigo, esta noche le sopla bien la musa, y el sueño se fue. Siga usted, que me divierten sus coplas, y no desconfío llegue el caso de que salgan á luz y surta su publicación efecto favorable á los desgraciados á que hacen referencia.

Blas. Prosigo, y digo que la tal reduccion de sueldos causó otro perjuicio, cual fue que, á poco de decretada, invitados los dependientes para que marcasen los donativos voluntarios que quisiesen ofrecer, no pudieron estenderse como les impulsaba su patriotismo, y solo se limitaron á dar el 10 p.^o/o, que sobre el 17 no pudieron hacer mas, ni llegaron á hacer tanto en otras oficinas, no obstante que las dotaciones de ellas son un duplo mayores, y que tuvieron el privilegio de ser exentas del castigo de las rebajas. Así, pues, la citada contribucion de 17 p.^o/o es superior á las fuerzas de estos infelices empleados: es excesiva en extremo,

mayormente usada con quienes tienen que trabajar noche y día, como lo ve usted en nuestro vecino nuevo el corrector; y últimamente, escatimar al que no posee sino lo absolutamente preciso para sostenerse, no es prudente, político ni justo, y sobre ello pudiera decirse:

*Veinte onzas de pan al día
necesitan los peones:
les quitas dos cuarterones:
¿Esto será economía?
Estos serán.....*

Onof. Corazones empedernidos deben tener los que así cercenaron, amigo don Blas; y perdone usted le cortase el hilo á su epigrama, que empezó bien y llevaba trazas de acabar mal: no se le vaya á usted la burra, y vamos siguiendo. Paréceme que las cortes no fijaron su atención en las interioridades de la Imprenta, clases y circunstancias de sus empleados, pues ocupadas en asuntos de mas gravedad, no es extraño. Por esto, pues, convendría que se las enterase, y al gobierno igualmente, de todo lo que hay, para que se reforme lo que deba reformarse. No se duda que es digna de consideracion la clase de militares retirados que hay en las oficinas de la Imprenta, y además de los que usted ha enumerado, sé de otro retirado de caballería,

de graduacion , que tambien contrajo relevantes servicios en la guerra , en premio de los cuales fue colocado en aquellas. Espero que la suerte de estos militares se mejorará, y que la Imprenta se repondrá con el tiempo , pues si por una equivocacion la han perjudicado las cortes , estos yerros no son perpetuos : pueden rectificarse , como no hace mucho he visto rectificar el de haberse mandado que unos cuantos dependientes de la Imprenta cobrasen su sueldo con antelacion y preferencia á los de la administracion , contaduría y demas ramos.

Blas. Tengo noticia del caso : supe que produjo la tal predileccion el disgusto que era consiguiente ; sobre ello pudo haberse dicho :

*Vi pagar á Juan Aldaba
antes que á todos su haber ,
aumentando el padecer
del que hambriento lo miraba.*

*¿Y al militar que en la Albuera
quedó manco y se ve pobre ?*

*Este , que á lo último cobre :
que se espere , ó que se muera.*

Onof. Ciertamente que el que tal cosa mandó no descubrió el mejor tacto para adjudicar preferencias. Pero este absurdo se corrigió, y ya *los predilectos* no cobran sino cuando las demas clases del establecimiento. Por esto mismo es de esperar que los perjuicios

que sufren los empleados en el gravamen de las rebajas sean subsanados por una mano protectora. Entre tanto deben resignarse y tolerar el chubasco, que en pos de él viene la bonanza. En fin, como esta es una medida general, se hace menos sensible.

Blas. ¡Ay, señor don Onofre! No hay tal generalidad. En otras oficinas, en que son mayores los sueldos, no se impuso la rebaja ó contribucion que gravita sobre la Imprenta. En la sesion de 16 de febrero de 1835 pidió el gobierno para el tribunal mayor de cuentas 1.220.500 reales. La comision no rebajó nada, y asi se aprobó. Nótese que alli hay varios contadores primeros con 24⁰ reales de dotacion, y varios segundos con 20⁰. El caso merece copla.

*Goza el tribunal mayor
cédula de preeminencias,
cuando sus ercidos sueldos
ni un ápice se cercenan.*

*¿Y se hizo acaso lo mismo
con los de la Real Imprenta?*

No me atrevo á responder :

soy lego en esta materia :

*preguntárselo al que habita
debajo de la escalera.*

Mientras que del tribunal

la plantilla se respeta,

San Julian de Capadocia

anda tras la pobre Imprenta.

Aqui todo fue rigor :

alli todo fue indulgencia :

aqui la luna es menguante :

alli lució luna llena :

alli gente bien nutrida :

aqui mortífera dieta.

¿ Deberá causar disgusto

tan notable diferencia ?

No me atrevo á responder :

soy lego en esta materia :

preguntárselo al que habita

debajo de la escalera.

Onof. Es época de descubrimientos. Ahora acaba usted de anunciarnos el hallazgo de un nuevo Alejo, que tal vez saldrá á relucir por esos mundos de Dios relatando sus cuitas. Prosigamos. Estaba persuadido que las rebajas comprendian á todos los empleados como en 821, que pagaban su contribucion de un tanto por ciento moderado y proporcional.

Blas. Pues no señor: es á unos sí y á otros no: á unos mucho y á otros nada. Véase la session de 18 del mismo febrero. Pidió el gobierno para la contaduría de espolios y vacantes 74.200 reales, y para la secretaría 73.100. La comision se conformó, y quedaron concedidas las dos partidas íntegras sin repelones ni pellizcos, y los espolidistas cantaron la aleluya victoriosos.

*A estos con mucha razon
de flauta y cítara el son
les regocija y contenta:
solo es en la Real Imprenta
donde se toca el bajon.*

Onof. ¡Pobre Imprenta! Patente está que no halló gracia en los ojos de los señores del Estamento. Esto me hace sospechar si algun pecado nefando ha atraído sobre sí y sus hijos la ira del cielo. Recelo si hay alguna prevencion contra ella, por abrigar en su seno individuos de opiniones cuando menos dudosas (1), segun rumores; y aun quiero recordar si en la sesion de 12 de febrero de 1835, en que se la afligió con las rebajas, salió á relucir la especie de que subsistia en sus oficinas la misma pluma que sirvió en la Gaceta del mariscal Soult, y en el Censor de horrorosa memoria.

Blas. Aun cuando eso fuese, pudiera haberse tratado con piedad por respeto á los que estan sin tacha de desafeccion. Pero en la Imprenta se ha confundido el asirio con el hebreo; y á fé, señor mio, que si en ella hay quien tenga apego al Censor y al servilismo, hay tambien quien lo tiene al gobierno que nos rige. Si hay quien

(1) Este diálogo se escribia en principios de enero de 1836.

escribió en el abominable Censor, tambien hay quien lo hizo en favor de la libertad. Díganlo *Las Pedradas*, aquel folleto que salió á luz cuando el cólera, y que á usted tanto le agradó. Su autor, incomodado, como buen patriota, de ver que el *Palo de ciego* descargaba garrotazos sobre carlistas y liberales indistintamente (pues para pluma de tan neutral catadura todos eran iguales), se propuso un fin moral mas loable, que fue el ser el azote no de unos y de otros, sino solamente del absolutismo y sus secuaces; y en estrofas, aunque no bien limadas, pero llenas de fuego patriótico, bosquejó con pincel atrevido la imponente escena de la espulsion á pedradas del tirano de Portugal, celebrando entusiasmado la ruina del déspota y el restablecimiento de la constitucion en aquel reino. Acuérdomé del final de aquella composicion; era el siguiente:

*Salve, pueblo de Sines memorable:
tus hijos valerosos
aborrecen al fiero absolutismo,
y si alguien intentase aclimatarle,
ya sabeis, sinesanos,
que á pedradas se ahuyentan los tiranos.*

Sí señor, no solo hay en la Imprenta Real quien escriba con tan buen temple, y encomie al gobierno representativo, si-

no quien con las armas lo ha defendido y defenderá. Yo sé también que hay en ella un oficial retirado de ejército, que desde la clase de soldado voluntario sirvió en la guerra, después perteneció á la Milicia ciudadana de Madrid, y en 1822 fue declarado por las cortes benemérito de la patria, del cual pudiera decirse

*Del ministerio de Guerra
fue escribiente principal:*

*sirvió también en campaña:
cien hombres llegó á mandar.*

*Con el famoso Alburquerque
la nave ayudó á salvar,
la nave que naufragaba
con furioso temporal.*

*Defendió la independencia;
defendió la libertad:*

*le ornán laureles del siete,
laureles de San Marcial;*

*Y con un fusil al hombro,
no obstante ser oficial,
tres años le vió en sus filas
la Milicia Nacional.*

*Y tiene en Navarra un hijo,
que voluntario y leal
defiende á ISABEL SEGUNDA
contra el faccioso tenaz.*

Onof. Quedo impuesto de que en la Imprenta hay empleados de adhesión conocida y dis-

tinguido mérito: faltó hacer de ellos en las cortes la debida apología: faltó un militar liberal que se esforzase en favor de los suyos, según se esforzó Mardoqueo para salvar á los de su pueblo, como los salvó: no hubo nada de esto: prevaleció la prevención que sin duda habia, y recayó el castigo de la contribucion que á unos y otros ha comprendido. Lo que en mi concepto debe hacerse es que este diálogo, y versos con que usted lo ha enriquecido, se dé á la prensa, dedicado al ilustre Restaurador de nuestra Patria señor Mendizabal, pues llegando á su noticia la situacion de aquel establecimiento, no dudo verá de fomentarlo y mejorar la suerte de sus empleados (3).

Blas. Me conformo; ofrezco ocuparme en corregir nuestra obra para publicarla. Á ello me anima que el mismo señor ministro lejos de mirar como un delito, como en otros tiempos, el que se indique lo mas conveniente al mejor servicio de nuestra Reina, está impulsando á que se haga, como que desea el acierto en todo, y entiendo que el poner los medios para que no sean víctimas de la miseria los militares retirados y liberales que hay en la Imprenta, es mirar por el bien y gloria de la Nacion y de S. M. De paso indicaré parecer-

(3) Véase la nota que está al final.

me justo que S. E. determinase lo siguiente: Supuesto que el mayor sueldo de los subalternos de aquella administracion y contaduría es el de 14⁰ reales, el segundo 11⁰, y asi descendiendo hasta 2⁰, se les releve de la contribucion del 17 p.^o/o, subrogándose su producto con los recursos que S. E. ordene, y puedan hallarse sin necesidad de rebajar los sueldos: Que á los que no pasa su dotacion de 3⁰ reales, y aun á los de 4⁰, se les aumente alguna cosa, como tambien al artillero manco y al ordenanza planton, quedando suprimidas las plazas que vayan vacando, para que de este modo no sean gravosos los pequeños aumentos indicados. Ultimamente, sería tambien justísimo que en lo sucesivo, cuando llegue el caso de vacar la administracion y contaduría, no recaigan en personas de fuera de la casa, sino que el contador ascienda á administrador, recayendo la contaduría en el oficial mayor. Es el único medio de que estos antiguos y beneméritos oficiales tengan ascenso, del cual se les priva cruelmente siempre que para gefes son nombrados sugetos de fuera. Asi es que estos infelices subalternos, entre los que los hay de 35 años de servicio, jamas ascienden ni salen de su esfera, por mas que concurren en ellos los requisitos de aptitud, probidad, adhesion y antigüedad, lo cual ha sido un proceder á todas lu-

ces injusto con notable perjuicio de tercero.
 Concluyo pues, ya que á usted le agradan mis toscos romances, con el que pienso dirigir nuestro diálogo á S. E.: es el siguiente:

*Á tí, ilustre Mendizabal,
 estas plegarias se elevan:
 son de tus fieles adictos
 empleados en la Imprenta.*

*Por un cuarto de hora solo
 piden que te ocupes de ella,
 y que el diálogo adjunto
 por tus propios ojos leas.*

*Piden que á lo que se indica,
 si lo hallases justo, accedas,
 y que bajo de tu amparo
 apoyas la Real Imprenta.*

*Combatida de huracanes,
 en mar borrascoso rema:
 sálvala: tú solo puedes
 evitar que se sumerja.*

*Pídetelo así también
 el ordenanza que alerta
 reside, cual San Alejo,
 debajo de la escalera.*

*Proteje á los suplicantes:
 todos aman á su Reina:
 y el necesario sustento
 á muchos les escasea.*

*Y en cuanto á los que quedaron
 inútiles en la guerra,*

por honor de la Nación
 haz que de hambre no perezcan,

A los que solo disfrutaban
 dotaciones muy pequeñas,
 no quitarles: aumentarles
 es propio de tu prudencia.

Con esto mejorarás
 la suerte de aquel que alerta
 reside, cual San Alejo,
 debajo de la escalera.

Haz pues que á los oficiales,
 que lo son hace años treinta,
 á los ascensos de escala
 se abra la cerrada puerta.

Tú salvaste al Portugal:
 lo mismo harás con la Iberia:
 y esperan los suplicantes
 salves tambien á la Imprenta.

Esto te piden humildes,
 esto sumisos te ruegan,
 el revisor, que cesar
 de estar cesante desea;
 el autor de Las Pedradas,
 que el servilismo reprueba;

El oficial retirado
 que la cruz del siete ostenta;
 el artillero valiente
 que perdió un brazo en la guerra;

Y el Sargento veterano,
 que ordenanza siempre alerta,
 reside, cual San Alejo,
 debajo de la escalera.

